

## ACTA No. 03

13 de mayo de 2026.

Comité de Garantías Electorales

### Integrantes:

Luis Norberto Guerra Vélez – Representante del Consejo Directivo.

Sandra Julieth Clavijo Zapata – Representante del Consejo Académico

Jessica Andrea Agudelo Vélez - Secretaria General.

**Lugar:** Medellín - Antioquia

### Temas a tratar:

#### 1. Resultado Elección Representantes (Principal y Suplente) de las directivas académicas ante el Consejo Directivo.

### Contenido:

Dando cumplimiento a lo establecido en Acuerdo Directivo No. 20260215 de 2026, en el artículo 8 que indica:

*“ARTÍCULO 8. Elección de representantes: Las votaciones se realizarán como mínimo ocho (8) días calendario después de la publicación de la lista de candidatos que cumplen requisitos y calidades. El escrutinio se realizará inmediatamente después del cierre de las votaciones y sus resultados serán publicados en la página web institucional.”*

Conforme a lo anterior, se desarrolló la etapa del cronograma establecido en la convocatoria de elección del representante de las directivas académicas (Principal y Suplente) ante el Consejo Directivo, la cual abrió las votaciones el día 13 de mayo de 2026 a las 7:30 a.m. por medio de la plataforma Gestión Positiva G+ y fueron cerradas a las 5:30 p.m., el escrutinio se realizó de acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 en el literal f) y g) del Acuerdo Directivo No. 20260215 de 2026: el cual indica: “(...) literal f.) El escrutinio estará a cargo del director de Tecnología y será verificado por la Secretaría General, con el apoyo del personal que designe el Comité de Garantías Electorales” y “(...) literal g.) Los resultados serán publicados en la página web institucional en el enlace de la convocatoria, una vez finalice el escrutinio”.

No.	PLANCHAS	VOTOS
1	Jhonatan Arroyave Jaramillo Eliana María Zuleta Carmona	6
	VOTO EN BLANCO	0
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>

De acuerdo con lo anterior, la plancha conformada por los decanos Jhonatan Arroyave Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.131.267 y Eliana María Zuleta Carmona, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.358.415, son elegidos representantes principal y suplente respectivamente de las directivas académicas ante el Consejo Directivo y asumirán la representación respectiva por un periodo de dos (02) años a partir de la posesión respectiva en los términos del Acuerdo Directivo 20260215.

Para constancia de lo anterior, se firma el 13 de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

**LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ**

Representante del Consejo Directivo.

ORIGINAL FIRMADO

**SANDRA JULIETH CLAVIJO ZAPATA**

Representante del Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

**JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ**

Secretaria General